



INVITADOS AL RESTAURANTE EL OLIVO.

Estimados/as Socios/as: Se informa que, a partir de este fin de semana, se podrá traer invitados adultos (mayores de 18 años) sin coste a comer en el Restaurante el Olivo, hasta un máximo de diez, a partir de este numero, se abonará la cantidad de 6 euros por cada invitado. Esta norma solo afecta a los adultos, los niños/as invitados, entre 3 y 18 años, abonarán en cada momento la cantidad de 6 euros.

Los invitados adultos al Restaurante, una vez finalizada la comida o, en su defecto, al cierre del Restaurante, tendrán que abandonar las instalaciones, en el caso de que se detecte que permanecen en ellas le será cargado al socio la cantidad de 6 euros por cada uno de ellos, independientemente de otras actuaciones reglamentarias.

Para el control de estos invitados adultos al Restaurante, se le entregará al socio responsable de la invitación un Ticket en portería, en el, se pondrá el numero de invitados. Este Ticket, se tendrá que entregar al Concesionario para que lo entregue posteriormente en administración para su comprobación por los medios disponibles.

En el caso de que, se comunique en portería, que se viene a comer al Restaurante, se entregue el Ticket y no se acceda al Restaurante, se cargará igualmente al socio responsable los 6 euros por invitado, independientemente también de otras actuaciones reglamentarias que diese lugar.

Por otra parte, se recuerda que han quedado sin efecto las invitaciones sin uso que, hasta el 30 de septiembre, se venían utilizando. Igualmente, continua en vigor, el resto de normas para las celebraciones y acceso al Club de los invitados, comunicadas vía mail, en nuestras redes sociales y en Tablón de anuncios del Club.

Gracias por su colaboración y saludos cordiales.

LA JUNTA DIRECTIVA